

Guayaquil, 29 de marzo de 2013

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 60173

Señores:
TOURISTGUIDE S.A.
Ciudad.-

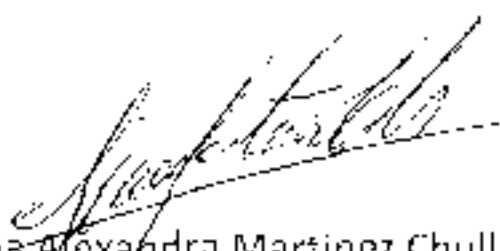
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 270 de la Ley de Compañías, cumpliendo informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2012.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirven para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2013 la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de TOURISTGUIDE S.A.

Atentamente,



Gina Alexandra Martinez Chulle.
C.C. 0918055136
Comisario